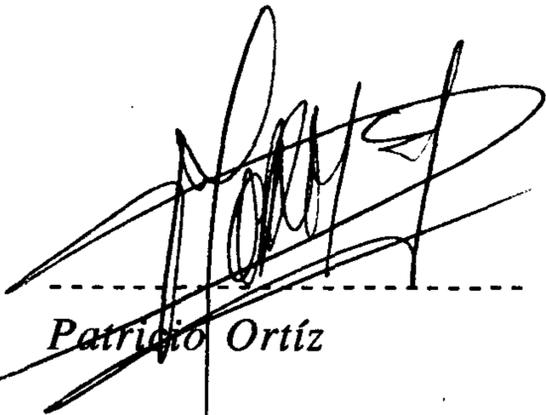


**A los Señores Accionistas y Directores de
CAMARONERA HURACAN S.A.**

En mi calidad de Comisario de CAMARONERA HURACAN S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4º del artículo 320 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 1989, y el estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de la documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente la situación financiera de CAMARONERA HURACAN S.A., al 31 de Diciembre de 1989, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del balance general de CAMARONERA HURACAN S.A., al 31 de Diciembre de 1989, y el estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Abril, 1989



Patricio Ortiz

